



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DENOMINACIÓN DE LA PLAZA SITUADA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE REAL CON CALLE GENERAL RAFAEL ROS MULLER CON EL NOMBRA DE PLAZA ANTONIO ANGUITA MUROS, ANTONIO “EL ALCALDE”. EXPTE. 2365/2026.

Publicación de la denominación de la plaza

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2026 adoptó el siguiente acuerdo que extraído directamente del borrador del acta de la sesión tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Aprobar definitivamente la denominación de la plaza situada en la intersección de Calle Real con Calle General Rafael Ros Müller con el nombre de Plaza Antonio Anguita Muros, Antonio “El Alcalde”.

Dicha denominación se justifica como muestra de reconocimiento, gratitud y homenaje a una persona cuya vida estuvo profundamente ligada a la historia reciente de nuestro pueblo.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Villa de Otura, y en el Tablón de Anuncios, a efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar a las personas interesadas, a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad (INE, catastro, servicio postal, compañía eléctrica, etc).

CUARTO. Instar la modificación de oficio de los datos afectados por la aprobación de la denominación de la vía pública referida anteriormente.”

Lo que se publica para general conocimiento.

En Villa de Otura (Granada) a 28 de septiembre de 2026
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo